



Abre rockero de las letras el FIC

El escritor y músico Mathias Malzieu (centro) inaugurará el Festival Internacional Cervantino con su banda Dionysos y presentará nueva producción: "Una Sirena en París". **PÁG. 16**

Duelo aéreo

"El Avión" Calderón pretende que sean él y los Pumas quienes vuelen el sábado en el Azteca y no las Águilas. **CANCHA**



Con 3 millones de amigibbys

Gibby acaba de cumplir 10 años, pasó a quinto de primaria y, en habla hispana, no hay otro niño youtuber que tenga más seguidores. **GENTE**

MIÉRCOLES 2 / AGOSTO / 2017 CIUDAD DE MÉXICO 60 PÁGINAS, AÑO XXIV NÚMERO 8,617 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

3.3%
Reducción de la tarifa eléctrica para la industria en agosto respecto a julio. Los usuarios residenciales de alto consumo y comerciales pagarán 1.7% y 2.4 % menos, respectivamente.
Fuente: CFE **NEGOCIOS 3**

Operan en zona conurbada

Cerca crimen a capitalinos

Lo mismo delinquen en 7 delegaciones a través de plagios y narcomenudeo

BENITO JIMÉNEZ

El crimen organizado acecha a los habitantes de la Ciudad de México.

La PGR investiga al menos a 10 organizaciones con presencia en la capital y municipios conurbados del Edomex, según informes de inteligencia de la Marina y el Ejército.

Estas bandas están dedicadas al narcomenudeo, el secuestro y la extorsión, entre otras actividades criminales.

Pugnas entre células de estos grupos han dejado decenas de ejecutados principalmente en los municipios mexicanos de Chalco, La Paz, Neza, Ecatepec, Tlalnepantla y Naucalpan, así como en las delegaciones Tláhuac, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Tlalpan y Azcapotzalco.

De enero a julio de este año, más de 330 narcoejecuciones se registraron en la capital del País y municipios conurbados, de acuerdo con

Son 10 cárteles

- La Unión Tepito (Centro CDMX)
- Cártel del Sur
- La Empresa
- La Nueva Empresa
- De Tlalpan
- La Fam. Michoacana
- Los Zetas
- De Sinaloa (AICM)
- De Tláhuac
- Del Golfo



el Ejecutómetro de Grupo Reforma.

Según informes de inteligencia militar, en la zona operan grupos como La Familia Michoacana, La Empresa, La Nueva Empresa, Los Zetas, La Unión Tepito y los cárteles de Sinaloa, del Golfo, de Tlalpan (integrado por células que pertenecieron al Cártel de los Beltrán Leyva), del Sur y de Tláhuac.

Un informe de la organización civil Semáforo Delictivo alertó que en la CDMX, sólo en el primer semestre de 2017, se incrementaron los

homicidios un 21 por ciento en comparación con el mismo período de 2016.

"Si queremos avanzar en la solución a toda esta violencia, es muy importante que primero se reconozcan los problemas", advirtió Santiago Roel, director de la organización.

"Necesitamos construir estrategias de paz y no de guerra, y una de ellas es empezar con la regulación de algunas drogas. Esto es lo único que podría quitarle poder económico al crimen organizado", añadió.

CAE NOVIA... ¿Y LA ESPOSA?

Xóchilt Tress, amiga íntima de Javier Duarte, fue encarcelada inmediatamente; pero la esposa, Karime Macías, pieza central en la trama de corrupción, sigue libre. **PÁGINA 6**

XÓCHILT TRESS

Estatus: TRAS LAS REJAS

- Está en el Penal de Playa Linda, Veracruz, acusada de enriquecimiento ilícito.
- Se presume que adquirió de forma ilegal una casa y 2 terrenos.
- Le embargaron esos inmuebles en Boca del Río, Veracruz.



KARIME MACÍAS

Estatus: VIVE EN EUROPA

- Clave en la red de desvíos, no tiene orden de aprehensión.
- En un año, gastó \$8 millones en compras con una sola tarjeta.
- Tiene 4 casas en Houston, 3 en Boca del Río y edificios en Polanco. No han sido embargados.



Roban hasta sandalias

En sitios turísticos, los lentes de sol, los trajes de baño y las playeras son los más deseados y robados en tiendas de autoservicio durante el verano. **CIUDAD 6**

Sale barata opacidad a dirigente petrolero

ROLANDO HERRERA

Al líder del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps, le saldrá barato burlar la ley de transparencia.

De persistir la negativa del gremio a transparentar bonos, viáticos y premios que recibe su dirigente y los convenios que firma con Pemex, la máxima sanción que puede recibir es una multa de mil 500 días de salario mínimo, equivalente a 120 mil pesos.

Además, esta sanción no podrá ser impuesta sino hasta enero del próximo año debido a que el Sistema Nacional de Transparencia fijó ese plazo para hacer efectivas las medidas de apremio y multas que establece la Ley General de Transparencia a quien incumpla sus disposiciones.

REFORMA publicó ayer que el sindicato se negó a acatar 2 resoluciones del INAI en las que se le ordenó entregar la información y presentó dos juicios de amparo.

El presidente del INAI, Francisco Javier Acuña, reconoció que el gremio se ha resistido sistemáticamente a

Lo reprueban

Activistas y legisladores reprobaron al sindicato petrolero y a su líder.

"Es atroz, así de sencillo; es ir contra la ley", opinó Alejandro González, del comité directivo de la Open Government Partnership.

"No sólo debe rendir cuentas, sino explicar de dónde proviene su dinero", dijo el diputado Rogerio Castro, presidente de la Comisión de Transparencia.

cumplir las disposiciones.

"Alegan que no cuentan con la infraestructura tecnológica necesaria para dar trámite a las solicitudes de información, además de que consideran que Pemex es quien debe atender el trámite correspondiente de manera directa a las solicitudes de información", explicó.

La Ley General de Transparencia es clara al mencionar que entre los sujetos obligados están los sindicatos que reciben recursos públicos.

Alertan sobre salida de EU del Tratado

CLAUDIA GUERRERO

México debe prepararse ante la posibilidad de que Estados Unidos abandone el Tratado de Libre Comercio (TLCAN).

Así lo advierte la Secretaría de Economía (SE) en un documento entregado al Senado de la República el pasado 27 de julio.

"No es posible descartar que Estados Unidos decida dejar de ser parte del TLCAN (...). México debe estar preparado para este escenario", refiere la dependencia que encabeza Ildefonso Guajardo.

El informe adelanta que, de concretarse la ruptura, el Tratado continuaría vigente para México y Canadá, mientras que con EU aplicarían las disciplinas de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Economía reconoce que México tendría que poner en marcha una agenda comercial para diversificar las exportaciones y también los inversionistas.

"A la par de la modernización del TLCAN se debe conducir el proceso de modernizar el TLC con la Unión Europea y con la Asociación Europea de Libre Comercio", indica.

En el documento, la dependencia plantea la necesidad de consolidar la Alianza

Documento de la SE enviado al Senado

No es posible descartar que Estados Unidos decida dejar de ser parte del TLCAN (...) México debe estar preparado para este escenario".

del Pacífico, así como la profundización y ampliación de los acuerdos comerciales con Brasil y Argentina.

"Intensificar nuestra integración con la región Asia-Pacífico, a través del Tratado de Asociación Transpacífico, el que comprende a México y los otros 10 países originarios de este acuerdo", dice.

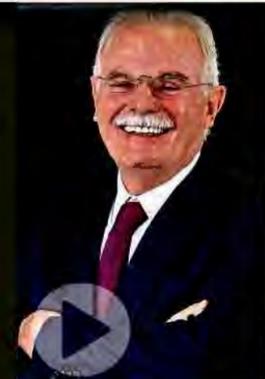
Por otro lado, a menos de un año de las elecciones presidenciales, la SE aceptó el interés de México por renegociar en poco tiempo.

"Nuestro objetivo es tener un proceso de negociación expedito, que mantenga los beneficios que hemos logrado durante la vigencia del Tratado, pero que al mismo tiempo sirva como una plataforma de modernización", indica.

NEGOCIOS

Pide evitar fractura

Labastida dice que el PRI no debe arriesgar al elegir un candidato que jale a ciudadanos pero que no sea apoyado por los grupos priistas. **PÁGINA 4**



reforma.com/labastida

ASÍ ESTÁ LA COSA

Ahora no sólo los funcionarios pueden ser sancionados por corrupción; también las empresas serían castigadas por estos actos.



VIDEO DE LIBRE ACCESO

610972000016

'Callan' a opositores venezolanos

REFORMA / STAFF

CARACAS.- Leopoldo López y Antonio Ledezma fueron detenidos ayer por el Gobierno de Nicolás Maduro por expresar públicamente sus ideas.

Según la Administración venezolana, los dos líderes de la Oposición tenían prohibido realizar proselitismo político y emitir declaraciones ante cualquier medio.

Además, el Tribunal Supremo dijo que tenía información de un plan de fuga de los políticos.

López -enviado a su casa hace casi un mes luego de pasar tres años preso- y Ledezma -detenido en 2015 durante dos meses- grabaron unos videos antes de su captura.

En sus mensajes, piden a los venezolanos seguir la lucha para renovar los poderes



La detención de Antonio Ledezma fue captada en video.

públicos con comicios libres.

"La Administración de Maduro está enviando un mensaje aterrador a toda la gente en Venezuela: el sentir no será tolerado de ninguna manera", señaló la directora para las Américas de Amnistía Internacional, Érika Guevara.

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pidió

la liberación de los políticos y condenó las acciones "dictatoriales" de Maduro. En tanto, el Canciller mexicano, Luis Videgaray, calificó el reencarcelamiento como un lamentable retroceso en la búsqueda de la paz.

CON INFORMACIÓN DE AP Y EL PAÍS

PÁGINA 14